EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 9 de Febrero de 1903

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.013

HOTEL

Se arrienda uno bien expuesto, bañado por el sol y extenso horizonte.

Plaza de Santa Marina.

Tiene cuadra y cochera.

Venta de olmos

Se hace de una partida de buena clase, en el término de esta ciudad.

Del precio y condiciones informarán calle de la Parra, números 15 y 17.

Leche de oveja

Se vende superior, de la acreditada ganadería de D. Eudoxio Polanco, calle de Arbol del Paraiso, núm. 5, á 20 céntimos el cuartillo.

VINO

Se vende superior, tinto y clarete, en la bodega del (Mosquito), de los Sres. Gallego y Cabello, á 40 céntimos litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Eudoxio Polanco, calle de Gil de Fuentes, núm. 10, á 40 céntimos litro.

Lotería Nacional

Administración núm. 1

Antonino Alonso

Mayor principal, 56.

Junto al comercio del Sr. Lomas

Para el sorteo del 14 del actual

Hay décimos á 10 pesetas

INFORMACION POSTAL

Madrid 8 de Febrero 1903

Sr. Director

Supeditada la política por ahora á los trabajos electorales, todo se vuelven conferencias, visitas y conciliábulos entre los candidatos, los gobernadores y los ministros que hasta ahora no han tenido resultado, según dicen unos y otros pues el gobierno mantiene su criterio de no regalar actas ni dar preferencias de ninguna clase á otros candidatos que no sean los ministeriales.

Estos justifican esa actitud en la variación de circunstancias políticas con relación á pasados tiempos en que el turno pacífico de los dos partidos gubernamentales imponíales desde el poder recíproca protección en la lucha electoral. No sucede eso ahora, pues, casi deshecho el partido liberal, corresponde al conservador medir á todos por igual rasero, para que cada una de las fracciones políticas luche con independencia y en igualdad de condiciones, evitándose así las suspicacias que produciría otra conducta por parte del gobierno.

La habilidad de este es grande, y hay que reconocer que le acompaña la razón y la lógica; sería pues, lástima que variase de criterio.

—

El duque de Tetuán ha vuelto á sufrir hoy notable agravación.

—

Por noticias oficiales se sabe que en Lugo existe alguna agitación con motivo de haber sido trasladado de aquella capital el regimiento de infantería de Coruña.

El Sr. Silvela ha manifestado que ante la imposibilidad de ser rectificada esa medida, ha dictado disposiciones para evitar un conflicto.

—

Otro libro de Valbuena se acaba de publicar. Titúlase ***Ripios ultramarinos*** (Montón cuarto) y en él se ocupa con el ingenio y la gracia que son peculiares en tan notable escritor, de ciertas composiciones de algunos vates americanos, especialmente de Venezuela. Este volumen lleva el retrato del autor amirablemente ejecutado.

La edición está ya agotada y pronto se imprimirá otra.

—

La huelga de Reus sigue igual y sabido es que estos conflictos obreros cuando no se mejora la situación, es mayor la gravedad y más inminente el peligro.

Por algo se han comparado esas huelgas á las enfermedades crónicas en que se pierde todo el tiempo que deja de ganarse.

Despachos que hoy recibo de dicha ciudad y de Barcelona afirman que los obreros de Reus persisten en su actitud, que esta tarde debe haberse celebrado un mitin para excitar á la resistencia y que habían llegado algunas fuerzas de artillería para encargarse de la conducción de los carros.

Por otra parte, los de Reus siguen confiando en que su actitud será secundada por los de otras localidades.

En efecto, en Gijón se preparaba hoy un mitin para tratar de la huelga general y en Barcelona han acordado ya esa determinación extrema la mayoría de las sociedades que forman la federación obrera.

Algunas se han opuesto y se espera que trabajen algunos oficios, entre ellos los operarios de tranvías pero la expectación es grande en la ciudad condal, que parece predestinada á sufrir perpetua perturbación en su vida fabril.

Mencheta.

El decreto de Escribanías

La *Gaceta* de ayer publica el decreto del que hemos anticipado noticia á nuestros lectores, referente á la refundición y modificación, á la vez, de las disposiciones vigentes sobre fe pública judicial.

Al refundir ahora las precipitadas disposiciones se adoptan algunas medidas aconsejadas por la experiencia, que servirán de base y preparación á las reformas de caracter legislativo relacionadas con la organización de los tribunales de justicia y con el enjuiciamiento civil y criminal, sobre las principales bases de la reducción del número de escribanías—exigida por la disminución continua de los asuntos civiles—y la creación del cuerpo de oficiales de escribanías, con determinadas funciones y derecho en algunos casos para aspirar á ciertas vacantes.

Por considerarlas de verdadera importancia copiamos ó extractamos á continuación las principales disposiciones del referido decreto:

«Art. 2.º La categoría de los escribanos será la equivalente á la de los juzgados en que desempeñan ó hayan desempeñado sus funciones, conservando siempre y en todo caso la mayor adquirida.»

Por el artículo 3.º se decreta la incompatibilidad del cargo de escribano con todo otro retribuído y con los de elección popular.

El número de escribanos en los juzgados de primera instancia é instrucción será el que hemos señalado en nuestra primera información acerca de este asunto.

Por el art. 5.º se establece la facultad del gobierno para aumentar el número de escribanos en cada juzgado.

«Art. 6.º Las escribanías quedan vacantes:

Primero. Por renuncia admitida ó separación.

Segundo. Por nombramiento para otra ó por la aceptación de cargos incompatibles.

Tercero. Por trascurrir el término legal sin tomar posesión, ó por abandono del cargo.

Cuarto. Por fallecimiento ó excedencia voluntaria.»

Los asuntos pendientes al ocurrir una vacante, se distribuirán entre los demás escribanos, y de los terminados se encargará el secretario de gobierno hasta la provisión de la vacante.

El art. 8.º fija siguientes condiciones para el ingreso en el ejercio de la fe pública:

Primero. Ser español, de estado seglar y mayor de veinticinco años.

Segundo. Ser de buena conducta moral.

Tercero. Tener el título de licenciado ó doctor en derecho ó el certificado de aptitud para el ejercicio de la fe pública ó haber aprobado antes de la fecha de este decreto las asignaturas exigidas en el art. 25 del reglamento de Abril de 1871.

Cuarto. No estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad á que se refiere el art. 474 de la ley provisional sobre organización del poder judicial.

El art. 9.º da reglas para las oposiciones que han de verificarse anualmente en las respectivas Audiencias territoriales, y señala las materias que han de ser objeto de los dos ejercicios, teórico y práctico, en que dichas oposiciones han de consistir.

Según el art. 10 las escribanías vacantes de categoría de entrada se proveerán alternativamente, por traslación entre escribanos de igual categoría y por oposición.

Si resultasen desiertos estos turnos, serán nombrados los oficiales de escribanía con tres años de servicios consecutivos en juzgados de término, á contar desde la fecha de este decreto, y las condiciones del art. 31 del mismo.

Las escribanías de categoría de ascenso se proveerá (art. 11):

Primero. Las dos primeras vacantes, por antigüedad, entre escribanos de la categoría inferior inmediata.

Segundo. La tercera, por traslación, entre escribanos de la misma categoría.

Tercero. La cuarta, por oposición.

El art. 12 fija el siguiente orden de preferencia en el orden de antigüedad.

Primero. A los que tengan mayor antigüedad en el cuerpo.

Segundo. A los que tengan el título de licenciado ó doctor en derecho, por el orden de antigüedad en él.

Tercero. A los que tengan el certificado de aptitud para el ejercio de la fe pública, por el mismo orden.

Cuarto. Al de mayor edad.

«Art. 17. Los escribanos podrán permutar sus respectivos cargos, siempre que sean de igual categoría, estén en posesión de ellos y obtengan la aprobación del ministerio de Gracia y Justicia.

Los artículos siguientes hasta el 30 inclusive enumeran las obligaciones y atribuciones de los escribanos.

«Art. 31. Los escribanos tendrán la facultad de proponer al juez respectivo un auxiliar que, teniendo más de veinticinco años de edad y buena conducta moral, haya sido declarado apto por la Junta directiva del Colegio á que pertenezca en conocimientos teórico-prácticos de conocimientos judiciales, previo examen ante la misma.

Estos auxiliares constituirán en cada Colegio el cuerpo de oficiales de escribanía, y después de prestar juramento de cumplir fielmente los deberes de su cargo, quedarán autorizados, por delegación de su jefe, para la práctica de toda clase de notificaciones, emplazamiento, embargos ó diligencias análogas que hayan de hacerse fuera del juzgado, y le sustituirán en los casos de licencia ó enfermedad, siempre que concurra la necesidad que señala el art. 34 de este decreto (cuando no pueda tener lugar la sustitución entre escribanos, por tratarse de escribano único, ó la dificultad en las exigencias del servicio).»

La retribución y remoción de los oficiales será facultad exclusiva del escribano que los nombre.

El artículo 35 establece el derecho de excedencia y el de solicitar la vuelta al ejercicio del cargo en el turno de traslación, ó en la misma escribanía si estuviese vacante y no anunciada su provisión.

A la separación en los casos que proceda y se señalan, precederá un expediente en que se justifique la causa de la misma.

Además del ministro, el fiscal, el juez y la junta directiva del Colegio de escribanos, podrán promover el expediente de separación los perjudicados por actos del escribano.

Los escribanos no podrán ser trasladados del juzgado en que ejerzan su cargo á otro sin su consentimiento (art 44).

En los restantes artículos, de los 52 de que consta el decreto, se regulan las atribuciones de los Colegios de escribanos.

Entre estas atribuciones se señala, como nueva, la de constituir el tribunal de exámenes para oficiales de escribanía del territorio en la segunda quincena de Marzo y en la primera de Octubre de cada año.

Otras disposiciones, adicionales unas y transitorias otras, contiene el decreto, referentes al derecho de los escribanos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y sustitutos de notario y supresión de escribanías vacantes.

A través de la frontera

El hipnotismo

El hipnotismo sirve para explicar muchas cosas que sin él quedarían sin justificación ó nos obligarían á buscar explicaciones peregrinas.

En la aventura de la princesa de Sajonia, por ejemplo, no ha faltado gente ingeniosa que ha afirmado que la real fugitiva había sido hihnotizada por Girón.

Allá en los tiempos antiguos, hace de esto ya una barbaridad de años, cuando las mujeres dejaban plantados á sus esposos respectivos, como hizo Elena con Menelao, ó cuando los maridos abandonaban á sus esposas, como hizo Ulises con Penélope, se decía: ¡Es la fatalidad!

Más tarde, nuestros bonachones abuelos decían sonriendo, para explicar las fugas por el estilo: Eso lo hace la primavera.

En la actualidad los raptos amorosos se achacan al hipnotismo y hasta hay quien lo cree y lo asegura de buena fe.

Tal es el caso del americano cuya aventura amorosa cuenta un periódico francés con todos sus pelos y señales.

Este buen hombre, no muy joven, pues frisa ya en los cincuenta, ha comparecido ante los jueces de su país pidiendo se le preserve de un atentado cometido contra su libertad, de un secuestro legal de su libre albedrío y hasta de su persona misma, llevado á cabo en las circunstancias más atroces.

Célibe convencido y llegado á la edad madura sin haber tenido la menor gana de encadenar su suerte á la de una esposa, nuestro hombre vivía feliz é independiente hasta que tuvo la maldita idea de admitir como ama de llaves á una mujer que le pareció de todo punto recomendable.

Pero he aquí que el mismo dia de su entrada en funciones penetra en el gabinete del señor y se pone á mirarle con insistencia.

No contenta con «metérsele por los ojos» como dijo Bossuet, la atrevida mujer sentóse familiarmente cerca de él sin miramiento alguno á su situación respectiva.

El desgraciado quiso protestar y llamar al orden á persona tan atrevida pero ella la miró fijamente de nuevo y tal fué el poder de su mirada que las palabras de irritación que preparaba se convirtieron en galantes y apasionadas

Sin esperar más, la mujer tomó las de Villadiego: llamóla él á grandes voces, volvió ella y el galán cometió la imprudencia de firmar una promesa de matrimonio formal y legal y verdadero.

Desde entonces, dice el periódico de donde tomamos la noticia de esta aventura, la vida del solterón tiene dos fases. Lejos de esa mujer es el de otras veces, con la rabia y los remordimientos por su nueva conducta; cerca de ella es un manso cordero, un loco enamorado.

M.C.D.2022

El asegura que le domina por una fuerza magnetica irresistible y que no la ama más que por la sugestión que sobre el desventurado ejerce: se halla su dominio como un individuo dormido y bajo la influencia del magnetizador

Esta denuncia rara no ha sido todavía sentenciada por el tribunal, pero lo probable es que éste condene al americano á casarse con esa mujer.

Y si estaba dormido cuando se enamoró, ya se despertará en la realidad, cuando menos y como menos se lo piense.

Reyes.

SORTEO DE QUINTOS

Ayer se celebró en todos los ayuntamientos el sorteo de quintos del actual reemplazo.

He aquí el número que ha correspondido á cada uno de los mozos de Palencia.

1 Antonio Cantor Corral.
2 Carlos Crisóstomo Prast.
3 Eladio Hilario Fernández Lobandia.
4 Roque Nieto Rodríguez.
5 Emilio Rodríguez Salvador.
6 Angel Rodríguez Matía.
7 Ubaldo Rojo Cardeñoso.
8 Ricardo Martínez Casalta.
9 Pedro Ortega Bárcena.
10 Marcial Olea Diez.
11 Angel Vinegra López.
12 Ricardo Rodríguez Cubero.
13 Lucio Becerril Llamas.
14 Julián Nuez ó Nuñez Alonso Monés.
15 Carlos Sastre García.
16 Julián Velez Reol.
17 Anastasio Hermoso Rodríguez.
18 Manuel Fernández Medina.
19 Abrahan Diez Gómez.
20 Miguel Hipólito Luis Geo Millán.
21 José Trigueros Bernal.
22 Antonio de Fuentes Tapis.
23 Casimiro Constantino Pérez Juara.
24 Bernabé Félix Villoldo Acera.
25 Eusebio Saniz Monzón.
26 Pedro García Palencia.
27 Eugenio Caballero Pajares.
28 Julián Hierro López.
29 Felipe Andrés Hoyos.
30 Carlos Cubillo López.
31 Eustasio Alvira Ortega.
32 Julián Calvo Fernández.
33 Julián Barrio de la Torre.
34 Fidel Dogo García.
35 Mariano Cano Herrera.
36 Luis Sánchez García.
37 Joaquín Manchado Santoyo.
38 Miguel Coloma Carriedo.
39 Félix Rodríguez Fernández.
40 Alejandro Antolinez Merino.
41 Marcelino Marcos Izquierdo García.
42 Pedro Pérez Estrada.
43 Luis Alvarez Estrada y Alvarez Estrada.
44 Ignacio Moral Soto.
45 Carlos Fernández Bragado.
46 Juan Lanchares Antolín.
47 Francisco Gutiérrez de Castro.
48 Julio González Fernández.
49 Angel Blanco Bellido.
50 Eusebio García Barcenilla
51 José Alvarez Bobadilla Espinosa.
52 Eustaquio Bravo Cermeño.
53 Jesús de Cea Aguado.
54 Pedro Fernández Argüeso.
55 Luis Germán Bastín.
56 Benito Ricardo Zurdo Rebollo.
57 Luis Felipe Gómez Arroyo.
58 Antonio Arroyo Elzo
59 Genaro Garrán Gutiérrez.
60 Francisco Peñadero Carrera.
61 José María Salmás Puigorrol.
62 Alejandro Bajón Alvarez.
63 Julián Sahagún Francisco.
64 Andrés Abia Cañibano.
65 Victoriano Llorente Herrero.
66 Mariano Ortega Andrés.
67 Laureano García Pérez.
68 Alejandro Calonge Martín.
69 Deogracias Martín Tapia.
70 Narciso Diez Antolín Expósito.
71 Pedro Puente González.
72 Eudaldo Diez Velasco.
73 Tomás Rodríguez Cantero.
74 Marcelino García Suárez.
75 Eusebio Ibáñez López.
76 Indalecio Arija Ruiz.
77 Pablo Pascual Herrero.
78 Mauricio Cantero Montes.
79 Domingo Enciso Garganta.
80 Eusebio González Ibáñez.
81 Gerardo Monge Ruesga.
82 Andrés García Retortillo.
83 Ciriaco Antolín Expósito.
84 Eustasio Cañibano Esteban.
85 Leandro José Diez Villanueva
86 Enrique Alonso Buzón.
87 Antonio Sandoval Ruiz.
88 Plácido Pérez Martín.
89 Felipe Alario Martín.
90 Perfecto Grandilla Fernández.
91 Alejandro Frechoso Moreno.
92 Rosendo Puente Fuente.
93 Emilio Alonso Boada.
94 Mauro Tamayo Bravo.
95 Rafael Polvorosa Vega.
96 Natalio Aguado Ibáñez.
97 Agustín Pobo del Río.
98 Adolfo de la Peña Gómez.
99 Julián Santa Cruz Galindo.
100 Florentín Pardo Gómez.
101 Saturnino Orejón Rodríguez.
102 Antonio Melero Balbuena.
103 Francisco Cerrato Montes.
104 Agapito Guerra Villamediana.
105 Teófilo Cuesta de la Cruz.
106 Fancisco Coloma Carriedo.
107 Ismael García Antolín.
108 Diego Giménez Escudero.
109 Rafael Méndez Aparicio.
110 José Trancho Morate.
111 Facundo Alonso Fernández García.
112 Mariano Hermoso Morrondo.
113 José Andrés Antonero.
114 Manuel Carlón Hurtado.
115 Constantino Robledo San Miguel.
116 Miguel Morate Domínguez.
117 Ricardo José López Moral.
118 Victoriano Torres Gómez.
119 Adolfo Aguado Alonso.
120 Lorenzo Echevarría Riestra.
121 Teófilo Antolín García.
122 Leopoldo Marcos Ramos.
123 Gabriel Bueno Castrillo.
124 Ramón León García Matute.
125 Lucinio Antón Fernández.
126 Ricardo Diez Troches.
127 Doroteo Villagómez Fernández.
128 Antonio Suárez Soto.
129 Conrado de Miguel Abad.
130 Ricardo Pascual Sendino.
131 Cándido Aparicio Godón.
132 Isidro Robles Salazar.
133 Saturnino García García.
134 Policiano Frechilla Gómez.
135 Emilio Giménez Izaga.
136 Ramón López Garrán.
137 Ricardo Sahagún García.
138 Felipe José Redondo Rizo.
139 Félix Ladrón Decán.
140 Tomás López López.
141 Antonio Villamediana Calvo.
142 Cirilo López Valles.
143 Felipe Martín Delgado.
144 Salvador Torregrosa Villaplana.
145 Anacleto Simón Fernández.
146 Valeriano Zamora Franco.
147 Braulio Méndez Sardón.
148 Ernesto Grijalbo Rodríguez.
149 Santiago Redondo Rico.
150 Vericismo Enrique Dueñas Sánchez.
151 Eustasio León Pajares.
152 Ricardo Corrales Macho.
153 Basilio Rodríguez Olea.
154 Cesáreo Donis Manrique.
155 Ubaldo Gutiérrez Rodríguez.
156 Pedro de Juana de Juana.
157 Pedro Torres Herrero.
158 Isabelo Pérez de las Navas.
159 Vicente Morrondo Marín.
160 Lorenzo Villaverde González.
161 Emiliano Portillo Pérez.
162 Justiniano Alonso Ortega.
163 José Alvarez Muñoz.
164 Cayo Zurro Gonzalez.
165 Emeterio Rodríguez González.
166 Galo Antolín Expósito.
167 Adolfo Poula Alonso.
168 Victoriano Blas Toribio.
169 Domingo García Calvo.
170 Román Parrado Prieto.
171 Abundio Zurita Rodríguez.
172 Alejandro Fernández Argüeso.
173 Joaquín de las Heras Ruiz.
174 Antidio Antonio Saez de la Puente.
175 Teófilo Rebolledo Cianca.
176 Valeriano Rojo Ortega.
177 Anacleto Gullón y Gullón.
178 José Palarea Olmedo.
179 Tomás Herrero García.
180 Esteban Retuerto Inclán.
181 Felipe Liébana Torres.
182 Eugenio García Pérez.
183 Antolín Borras Cuadrado.
184 Abundio Toral Ramos.
185 Julio Modesto Guzmán Carrancio.
186 Emilio Inclán Pérez Carrancio.
187 Damián Irázabal de los Cobos.
188 Antonio Lobejón Guantes.
189 Secundino Benito Santos.
190 Juan Borras Gamatara.
191 Segundo Emperador González.
192 Alberto Ruiz Rodríguez.
193 Vicente Pérez Ceinos.
194 Ezequiel Rivas García.
195 Antonio Díaz Melero.
196 Cecilio Fresco de la Vega.
197 José Rodríguez Antolín.

El sorteo terminó á las doce y media, sin incidente alguno.

EL DUQUE DE TETUÁN

Según verán nuestros lectores por los telegramas que publicamos en la sección correspondiente, anoche á la una falleció en Madrid el duque de Tetuán, después de las grandes alternativas que tuvo la enfermedad que la ciencia no ha podido combatir.

A continuación publicamos algunos datos biográficos del ilustre finado y que seguramente son desconocidos de la mayoría de nuestros lectores:

«Don Carlos O'Donell y Abreu, duque de Tetuán, nació en Valencia el día 1.º de Junio de 1834. Contaba, por consiguiente, la edad de sesenta y ocho años y medio.

Estudió en el Colegio militar de Toledo, y en 1854 fué nombrado capitán ayudante del general Novaliches, que mandaba el archipiélago filipino.

Estudió en 1859 la campaña de Italia, y después hizo la guerra de Africa, tomando parte en las principales acciones. De aquella lucha resultó gravemente herido, recompensándosele con el grado de teniente coronel y la cruz laureada de San Fernando.

Ayudó al triunfo de la revolución de 1868 y pidió en 1869 su licencia absoluta. Aquel año representó á Valladolid en las Cortes constituyentes, y en la segunda legislatura de 1872 trabajó para consolidar el trono de don Amadeo de Saboya.

Nombrado jefe superior de palacio durante este reinado, fué después ministro plenipotenciario en Bruselas y en Viena, ya en el reinado de don Alfonso XII

Hallábase ocupando la embajada de Lisboa, cuando en 1879 fué llamado á formar ministerio con Martínez Campos, encargándose de la cartera de Estado.

Al ingresar en el partido fusionista en 1881 fué nombrado senador vitalicio, decayendo por entonces la gran influencia que sobre los destinos de Valladolid había ejercido. Recuérdase aquélla principalmente por el apoyo que prestó al ilustre alcalde D. Miguel Iscar, permitiendo á éste restaurar por completo dicha población.

En 1890 tuvo ingreso en el ministerio formado por el Sr. Cánovas del Castillo, aunque la víspera de resolverse la crisis parecía el duque tan liberal fusionista como siempre habíase declarado, y desde que abrazó la política conservadora formó parte de los ministerios por ésta formados en 1895 y 1897.

Desde entonces no volvió á ser ministro; formándose un grupo de conservadores disidentes al cual capitaneó y que aún se conoce con el nombre de «los caballeros del Santo Sepulcro.»

Además de ministro y senador vitalicio, fué vicepresidente del Senado, gentil hombre, general de brigada, gran cruz de San Hermenegildo, caballero del collar de Carlos III, conde de Lucena, marqués de Altamira, gran cruz de Carlos III y del Cristo de Portugal, etc.

Con el duque desaparece, sin duda, el único grupo disidente de alguna importancia que el partido conservador tenía en la actualidad.»

TEATRO

Anoche se verificó la función organizada por la *Tuna* que dirige el señor Matallana, poniendo en escena la sección de declamación las obras *¡Un elijan!, La Noche Antes* y *¿Quién es el Director?* y ejecutando aquella varios números de su repertorio y los señores Idelmón y Hontiyuelo, algunos duos de violín.

El público, cansado sin duda por las funciones de aficionados ó por la temporada del señor Muñoz, es lo cierto que anoche se retrajo y no asistió al coliseo, sin embargo en las alturas no faltó animación y voces impropias de aquel lugar, cosa que lamentaban algunas personas, eso que la policía detuvo á tres sujetos que condujo á la prevención.

Hace falta cuando se vá al teatro, saber donde se está y además, hay señoras que se merecen todo género de respetos.

Nos alegraríamos que las voces de anoche y las palabras, poco adecuadas de aquel lugar, desaparecieran en lo sucesivo.

Respecto de la ejecución, notamos falta de ensayos y á esto se debe el que las obras representadas decayeran algo.

La *Tuna* muy afinada, recibiendo muchos aplausos.

Los entreactos interminables, cosa que indicamos para que vean de corregirlo en otra función que tienen anunciada, los que anoche dieron la velada en el teatro.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria

Se ha celebrado hoy á las once, bajo la presidencia del alcalde, con objeto de que la Corporación conociera la resolución que ha tenido el proyecto de abastecimiento de aguas á la ciudad.

Dada lectura por el secretario á una comunicación del Gobernador civil en la que da cuenta de haberse aprobado el proyecto después de los trámites legales, el Sr. Colombres pronunció algunas frases exponiendo las dificultades con que se había tropezado hasta conseguir el resultado obtenido, dificultades propias en todas las grandes empresas y que por fortuna se habían salvado favorablemente.

Dijo que los depósitos iban á ser variados del punto de emplazamiento del proyecto por ser de propiedad particular los terrenos donde se pensaba construirlos; pero que esto no alteraría en nada el proyecto ni sufrirían aumento las obras.

Terminó el Sr. Colombres pidiendo autorización al Ayuntamiento para comenzar enseguida las obras, las cuales se sacarán á subasta por tajones de cuatro á cinco mil pesetas y de esta manera no había que pedir autorización á la superioridad y los obreros encontrarían pronto trabajo en esta época en que es completa la paralización de toda clase de obras donde aquellos puedan ganar un jornal que les dignifique.

La Corporación asintió á las indicaciones de la presidencia, accediendo á la autorización solicitada, y no siendo otro el objeto de la convocatoria se levantó la sesión.

De elecciones

Se halla en Palencia el acaudalado propietario, antiguo conservador y joven abogado D. Antonio Monedero, quien ha manifestado á varios de sus amigos, que aspira á representar en Cortes el distrito de la capital, por el que se presentará candidato.

Esta noticia ha dado gran movimiento en la política del distrito, en el que el Sr. Monedero, tiene su familia y amigos

NOTICIAS

La representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos, cumpliendo un acuerdo de la junta del gremio de fósforos, ha nombrado á D. Federico Montagud y Diaz y á don Rogelio Espino Anglada, para ejercer la inspección y vigilancia del impuesto sobre las cerills fosfóricas y perseguir el contrabando dentro de esta provincia.

Llega hasta nosotros la noticia, de que por conveniencia del servicio, ha sido declarado cesante, el auxiliar de la Secretaria de la Delegación, nuestro amigo D. Perfecto García Quintano.

De todas veras nos alegraremos que la noticia no se confirme.

Del pueblo de Corcos, se ha fugado el día 8 del actual, la joven Eugenia Mucientes Gómez, de 16 años de edad, cuya busca y captura se recomienda por las autoridades, poniéndola, caso de ser habida, á disposición de sus padres en dicho pueblo.

Tienen terminado y expuesto al público, el padrón de cédulas personales del año actual, los Ayuntamientos de Villahán de Palenzuela y Ampudia.

La Dirección general de Contribuciones, ha concedido un mes de prórroga, teniendo en cuenta su mal estado de salud, para que pueda posesionarse de su destino, al oficial de tercera clase, Secretario de la Comisión de evaluación de esta provincia D. Joaquín Pérez del Pulgar.

Por defunción del que la venía desempeñando, el Ayuntamiento de Villaprovedo, anuncia vacante la plaza de médico titular, con la dotación anual de 150 pesetas, por la asistencia de tres familias pobres, más 200 fanegas

M.C.D.2022

de trigo, que percibirá el agraciado por las igualas con as familias pudientes.

El plazo para solicitarla, es el de 15 días.

En la mañana de ayer falleció en esta ciudad D. Antonio Alonso Sanzo.

Por la tarde después de los funerales celebrados en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, se llevó el cadaver al cementerio acompañado de muchos amigos.

Envíamos á la familia y en particular á su hijo D. Luis Alonso Vazquez la expresión de nuestro sentimiento.

Teatro

Ayer circuló con gran profnsión por la capital el siguiente anuncio:

«Los aficionados de Dueñas saludan al público palentino y tienen el honor de participarle que en los dias 14 y 15 de Febrero se celebrarán en el coliseo de esta capital dos funciones, con sujeción al siguiente

Programa

Día 14 de Febrero de 1903

El drama en tres actos y prosa, titulado *Hija y Madre.*

El juguete cómico en un acto y prosa *Los incasables.*

Día 15

El drama en tres actos y verso, titulalo *El cura de aldea.*

El juguete cómico en un acto y prosa *Nicolás.*

Los productos que en ellas se obtengan se dedicarán á la obra benefica que disponga el Excmo. Ayuntamiento.»

Nos alegraremos que los aficionados al arte dramático del vecino pueblo de Dueñas obtengan gran resultado por e fin á que piensan destinar los productos.

El sábado último se extravió un rollo de papeles, que contiene el padrón de cédulas de la villa de Osorno.

Se suplica á quien le haya encontrado la entregue en la imprenta de este periódico.

Caja de Ahorros

Ayer se efectuaron en este establecimiento 99 operaciones de ingreso por 492 pesetas.

Los Ayuntamientos de Lantadilla y Valdeolmillos tienen terminado el repartimiento gremial de consumos del año actual, y el de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto.

La distribución de fondos formada por la Contaduría de la Diputación provincial, para atender á las obligaciones del mes actual asciende á la suma de 40,644 pesetas.

Según el balance de operaciones de la misma dependencia, la existencia en caja en 31 de Enero último, se elevaba á la cantidad de 102,658 pesetas 62 céntimos.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Antonio Alonso Sanzo, viudo, 74 años, Mayor Antigua, 72.—Casimiro Calvo Fuente, casada, 60 años, Asilo de las Hermanitas de los Pobres.

Nacimiento.—Celerina López Poza, hija de Nicanor y María, R zarzuela, 13

Clases *Especial* y de *Mesa*

De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

PROBAD el Cogñac Domecq, de Santander, elaborado con vino puro de Jerez, y os convencereis que no tiene rival y es el único premiado con GRAN PREMIO en el concurso de análisis, Paris 1900.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 9.—En el mercado de este día, se han cotizado al detall el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 40 50 á 41 reales las 92 libras.

Cebada de 22 á 22'50 la fanega.

—

Valladolid, 8.—En los almacenes del Canal entraron 496 fanegas de trigo, que se pagaron á 42'75 y 43 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo superior á 43'25 reales una.

Idem bueno 180 á 43.

Centeno 60, á 28 75 y 29.

—

Rioseco, 8.—Han entrado 200 fanegas de trigo.

Trigo al detall á 41'50 reales las 94 libras.

Hay ofertas á 41'25 reales las 94 libras, en almacén, ó á 42'25 sobre vagón.

Tendencia, sostenida.

—

Medina, 8.—Entraron 300 fanegas.

Se ha vendido trigo á 43 reales las 94 libras.

Tendencia, firme.

Tiempo, bueno.

Los campos, buenos.

—

Arèvalo, 8.—Entraron pocas fanegas.

Trigo a 43 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, fija.

Animación, regular.

Los sembrados buenos.

—

Salamança, 8.—Trigo al detall en el mercado de esta plaza, á 42'25 reales las 94 libras.

En el de Tejares entraron 380 fanegas y 150 en el de Chamberí. En ambos mercados se cotizó á 42 y 42'25 reales.

—

Barcelona, 7.—Mercado encalmado por el retraimiento de los compradores que, con su actitud, apenas si permiten hacer operaciones.

Estas fueron hoy muy escasas.

Vendióse trigo de Salamanca á 44'50 reales de Arévalo á 44'25 y de Peñafiel á 43'50.

Han llegado por ferrocarril 60 vagones del citado grano.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—Santa Escolástica, Santa Sotera, San Silviano y San Jacinto.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

El duque de Tetuán

MADRID 8 (20'45)

La enfermedad que aqueja al ilustre duque de Tetuán se ha agravada en tales términos que se ha hecho preciso administrarle los Santos Sacramentos.

En la agonía

Desde las primeras horas de la noche la gravedad ha tomado alarmantes proporciones, habiendo entrado el entermo en el periodo agónico.

—

El fallecimiento

MADRID 9 (2'45)

A la una de la madrugada ha fallecido el duque de Tetuán rodeado de toda la familia y de los Sres. Primo de Rivera, Castellano, López Parra y otros íntimos del finado.

Algunos amigos se quedan velando el cadáver.

El entierro

Se cree que se celebrará el martes, y promete ser una gran manifestación de duelo.

—

La noticia

MADRID 9 (3)

Cundió con rapidez por toda la Corte y al teatro Real llegó en el momento que el público salía de la representación. Muchos políticos que se encontraban en el regio coliseo dejaron á sus familias y fueron á la casa mortuoria donde firmaron en las listas de pésame que se cubrían con asombrosa rapidez.

La triste nueva se comunicó inmediatamente á Palacio y los centros oficiales, causando profunda pena, especialmente en el regio alcázar donde el duque gozaba de muchas consideraciones.

—

En la casa

MADRID 9 (3 25)

Antes de que el duque falleciera estuvieron en la casa los Sres. Silvela, Dato, Azcárraga y otros políticos.

La capilla.—Misas

El despacho del duque se convertirá en capilla ardiente y en ella durante la mañana de hoy se dirán misas.

El cadáver

Se ha dispuesto por la familia que se le vista con el uniforme de comandante de caballería, el cual conservaba el fina do como recuerdo de la guerra de Africa.

—

Honores al cadáver

MADRID 9 (14'30)

El Sr. Silvela ha puesto hoy á la firma de S. M. el decreto concediendo honores de general de brigada al cadáver del duque de Tetuán.

Representando al rey

El entierro se verificará mañana según he adelantado y á él asistirá el señor Silvela de uniforme representando á S. M. y real familia.

—

Las autoridades catalanas

MADRID 9 (4'45)

Se sabe que el capitán general de Barcelona ha celebrado una conferencia con los gobernadores civil y militar en a cual han tratado de adoptar algunasl precauciones que garantizen la libertad del trabajo, caso de que por los obreros se intentara ejercer coacciones.

—

Azcárate en Valencia

MADRID 9 (10'15)

Los telegramas que se reciben de Valencia dan cuenta de que el republicano Sr. Azcárate ha inaugurado en aquella población la Universidad popular.

En su discurso el Sr. Azcárate negó que la enseñanza láica signifique la ex pulsión de Dios.

Todas las ideas científicas—dijo—coinciden en el bien de la patria y á esto debemos todos aspirar.

—

La huelga de Barcelona

MADRID 9 (11)

Esta madrugada varias comisiones de impresores recorrieron las redacciones de los periódicos pretendiendo que no se publicara ninguno, no llegándose á un acuerdo por encontrarse muy divididas las opiniones de los tipógrafos.

—

Unión de sociedades

MADRID 9 (13'15)

Dicen de Barcelona que se han adherido á la huelga las sociedades obreras de Sabadell, Tarrass, Manresa y todas las de la cuenca del Ter, que hacen un total de 40 sociedades, habiendo disentido de la opinión de estas 400 socialistas.

La autoridad civil en vista de la gravedad que adquiere la huelga ha ordenado que se reconcentren en Barcelona numerosas fuerzas de la guardia civil, la cual patrulla las calles.

—

Fracasó la huelga

MADRID 9 (14)

Telegrafía el gobernador de Barcelona diciendo que ha fracasado el intento de la huelga general, á pesar de las gestiones que con tal objeto hacían los libertarios.

Se han publicado todos los periódicos debido á las precauciones que se habían adoptado.

—

MADRID 9 (14 25)

Noticias oficiales de Barcelona, confirman que ha fracasado el intento de huelga general.

Los tranvías y carros de transporte, circulan protejidos por fuerza del ejército.

En Reus, comienza á trabajarse en las fábricas.

Los carros de transqorte circulan conducidos por soldados de artillería.

—

La Cecilia y sus cómplices

MADRID 9 (14'15)

A las once han sido trasladados de sus prisiones á las Salesas, donde darán principio esta tarde las sesiones del juicio, la Cecilia Aznar y sus cómplices Iglesias y Garreta.

A la puerta de la Audiencia se agolpa un público numeroso, á quien se obliga á guardar cola.

La benemérita patrulla por los alrededores del edificio.

Entre Garreta y su esposa se ha desarrollado una conmovedora escena.

—

León y Castillo

MADRID 9 (15)

Ha causado gran sorpresa la noticia de que esta tarde llegará nuestro embajador en París Sr. León y Castillo, siendo muchos los comentarios que se hacen á tan inesperado como rápido viaje.

De Marruecos

Hasta la hora que telegrafío no se ha recibido ninguna noticia relativa á la campaña morroquí.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta, Litografia

y Encuadernación

Hay siempre á la venta:

Syndetikón; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100

Talleres, *Don Sancho, número* 13.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Precios de suscripcion

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre, 4.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

COMERCIO DE POLO

MAYOR, 99 y 101

Liquidación de todo el salvamento del incendio

Nuevos artículos á la venta

Adornos, encajes de hilo y algodón, cintas de raso, colchas, mantelerías, pañuelos de seda, lanas, armures, mantillas, géneros de punto, sedas de color y negras, etc.
Gasas de seda para vestidos á pts. 0'50.
Grandes rebajas de precios en todos los géneros.

Horas de venta

Mañana, de nueve à una.
Tarde, de tres á seis.

Precios fijos.--Ventas al contado

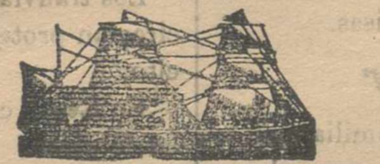

COMPAÑÍA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aíres con escala fija

SERVICIO | DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES Á PRECIOS MÓDICOS
EXCELENTE TRATO
Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

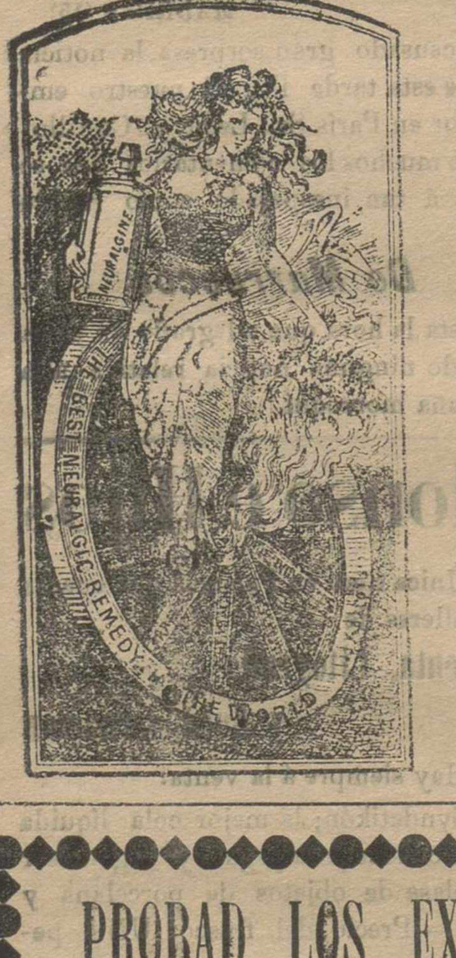

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgie, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

LA NEURALGINE cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

LA NEURALGINE es la medicina favorita d los médicos para curar los dolores neurálgicos.

LA NEURALGINE cura las jaquecas que atormentan a las señoras y n las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarios: Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.
De venta en las principales farmacias y droguerías.

VA POR CORREO

PROBAD LOS EXQUISITOS CHOCOLALES

de Adolfo García

y os convencereis de que son los mejores que en la actualidad se conocen. Lo son sin duda ninguna, tanto por las selectas materias de que están compuestos, como por su esmerada elaboración á brazo. Prueba de ello son la gran aceptación que han tenido por cuantas personas le han probado y la rapidez con que ha aumentado su consumo en estos últimos años, en particular en la capital de Palencia, donde actualmente se consumen más de 600 libras mensuales.

Puntos de venta en Palencia: Confitería de Angel G. Garrido, Mayor pral. 94 y tiendas de Hipólito González, Mayor pral. 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, 3.

Precios: de 1'50 á 3 pesetas libra.
Exportación á provincias.
Se remiten franco de portes y embalajes todo pedido que llegue á 50 libras.
Dirección para los pedidos: ADOLFO GARCÍA, Osorno, (Palencia.)

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo **bacillo sifilítico** por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo, para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

VINO PINEDO de kola compuetos

(Tónico nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y acido fosforico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corpral.— Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmac

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y calma el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.
Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Ovejas

Se venden 100, á elegir entre 115 bien escojidas y de buena raza; de ellas 25 emparejadas con corderas.

Su dueño, en Grijota, Valentín Aparicio.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

alle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arreegla toda clase de armas de fuego.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de gismuto. Por esta composición ha llegado á ser rl **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible especific para curar pronto y eadicalmente todas las enfermedades que tengan pu origen en el *estómago, intestinos éhígado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes su Farmacia.

Traspaso

Se hace del parador titulado el «Bosque», propiedad de Saturnino Montoya, frente á la estación del ferrocarril, con su cantina, por encontrarse la dueña enferma.

Para tratar del precio y condiciones con dicho señor, que vive en el mismo. También se pone á la venta un omnibus, un par de ruedas de coche, una máquina bieldadora y un borrico con su carro y arreos.

R. EGIDIO

FOTÓGRAFO

Retratos al *platino*, á precios sumamenta baratos, como los de la muestra que está expuesta en la droguería de los Sres. Escudero y Compañía.

Se retrata todos los días, aunque esté lloviendo. Horas: de diez á cuatro de la tarde.

Frente al Salón
Perezucos número 3, último piso

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA **debilidad, espermatorrea y esterilidad.**

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes

Doctor Morales, arretas, 39
Madrid
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

AMA DE CRÍA

Soltera, con leche superior de 4 meses, desea criar dentro ó fuera de la capital, darán razón calle de Panaderas, número, 26.

M.C.D.2022